



EDICTO

DÑA. M^a EUGENIA MORENO OROPESA, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Húévar del Aljarafe (Sevilla).-

HACE SABER: Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de Suplemento de Créditos nº 2 del vigente Presupuesto aprobado inicialmente por Pleno de fecha 3 de noviembre de 2023, ha de considerarse definitiva dicha modificación y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

Suplemento de Créditos

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de Personal	70.856,41 €
II	Gastos Corrientes	337.900 €
III	Gastos Financieros	30.000 €
IV	Transferencias Corrientes	2.970,16 €
	Total de gastos	441.726,57 €

Los suplementos de créditos anteriores se financiarán con cargo a Remanente líquido de Tesorería según se desprende de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.022 que asciende a 1.939.569,06 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los arts. 20.3 y 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.-

En Húévar del Aljarafe a la fecha de la firma
La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Dña. M^a Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación:	3mgdcm0mKsNurOgsro/Rmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	15/12/2023 13:04:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3mgdcm0mKsNurOgsro/Rmw==		

